BASES LEGALES CONCURSO DE INSTAGRAM

Las empresas Escuela Cantabra de Surf y Surf Dreams se unirán para realizar un concurso conjunto por medio de la red social Instagram.

La acción se llevará acabo a partir del día 27/8/22 a las 13.00 y finalizará el día 16/9/22 a las 24:00 (hora peninsular). El ámbito geográfico para recibir el premio está extendido a toda la región española.

Se lanzará una publicación con los requisitos de participación a pie de foto.

El sorteo se realizará por medio de la aplicación App Sorteos, que escogerá al ganador y suplentes de forma totalmente aleatoria entre los usuarios que hayan comentado la publicación. En caso de que el ganador no cumpla con los requisitos del concurso, se otorgará el premio a al primer suplente que aporte la aplicación. Si el primer suplente vuelve a incumplir con los requisitos, se pasará a otorgar el premio al siguiente suplente, y así hasta dar con el ganador.

El ganador del concurso se anunciará el día 17/9/22a las 22.00y se le comunicará por mensaje directo en Instagram además de la publicación en las historias de Instagram con su consentimiento previo.

El premio consta de dos sudaderas de valor de 72€ otorgadas por la empresa Surf Dreams y de dos clases de surf de valor de 60€ otorgadas por la empresa Escuela Cántabra de Surf.

La participación en el sorteo implica la aceptación de estas bases legales.

Entidades colaboradoras:

A día 26 de agosto de 2022